

**ACTA 38-2014** correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional a las 11:00 horas del 03 de diciembre de 2014, presidida por el y con la asistencia de los siguientes miembros: Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional; Margarita Silva Hernández, Tesorera; representante de las Escuelas de Historia; Carolina Núñez Masís, Segundo Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica; Raquel Umaña Alpízar, Fiscal, representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica; Virginia Chacón Arias, Directora General; Graciela Chaves Ramírez, Subdirectora y María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas.

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:** los señores Luis Carlos Amador Brenes, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, Juan Carlos Solórzano Fonseca, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica y la señora Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, representante de los Archivistas.

## **CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA Nº 37-2014.**

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión y del acta de la sesión ordinaria 37-2014 del 26 de noviembre de 2014.

**ACUERDO 1.1.** Se lee y aprueba el orden del día No. 38-2014 propuesto para esta sesión con modificaciones y adiciones.

**ACUERDO 1.2.** Se lee y aprueba el acta de la sesión ordinaria 37-2014 del 26 de noviembre de 2014. Se abstiene de votar las señoras Margarita Silva Hernández, Tesorera; representante de las Escuelas de Historia y Carolina Núñez Masís, Segundo Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, por haber estado ausentes en la sesión.

## **CAPITULO II. PENDIENTES.**

Los señores miembros indican que no es necesaria la revisión de pendientes, por cuanto se han enviado los recordatorios respectivos recientemente.

## **CAPÍTULO III. RESOLUTIVOS.**

### **3.1 Correspondencia.**

**ARTÍCULO 2:** Oficio AI-128-2014 de 2 de diciembre de 2014, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el cual se refiere a la solicitud de reunión que había solicitado. Indica que dado los procedimientos disciplinarios en su contra y en opinión de sus abogados no es posible asistir a una reunión con esta Junta sobre temas de presupuesto dado que es materia de dichos procedimientos. Solicita dicha reunión se atrase hasta la conclusión de las audiencias en ambos procedimientos para no violentar su derecho a defensa. Solicita además se le otorguen vacaciones por 5 días, con el fin de atender su defensa a dichos procedimientos.

**ACUERDO 2.** Comunicar a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, que en atención al oficio AI-128-2014 de 2 de diciembre de 2014 esta Junta Administrativa acusa recibo de su información relativa a la no asistencia a la convocatoria que había solicitado anteriormente. Adicionalmente, respecto del tema de solicitud de vacaciones, se le reitera que esta Junta Administrativa no le autoriza el disfrute de las vacaciones solicitadas, por cuanto aún tiene pendientes de responder muchos asuntos importantes, de los cuales se le han enviado los recordatorios respectivos y aún se está a la espera su respuesta.

**ARTICULO 3:** Oficio DAN-0840-2014 de 12 de noviembre de 2014, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, mediante el cual adjunta para conocimiento el Informe sobre las actividades más relevantes del Consejo Superior Notarial, realizadas durante el tercer trimestre de 2014.

**ACUERDO 3.** Comunicar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, que en atención al oficio DAN-0840-2014 de 12 de noviembre de 2014, esta Junta Administrativa acusa recibo de la información sobre las actividades más relevantes del Consejo Superior Notarial, realizadas durante el tercer trimestre de 2014. Enviar copia de este informe a los señores Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente y Virginia Chacón Arias, Directora Ejecutiva, para su conocimiento.

**ARTICULO 4:** Oficio DAF-2191-2014 de 12 de noviembre de 2014, suscrito por el señor Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual remite para conocimiento de esta Junta, el informe mensual del grado de avance de la tarea pendiente de conciliar la totalidad de activos institucionales. De la citada conciliación se desprende la siguiente información:

Situación presentada	Cantidad	Comentario
Activos faltantes de incluir en SIBINET	162	Están en proceso de inclusión.
Activos sin placa en el Módulo de Contabilidad	208	Los mismos están siendo revisados para proceder a asignarle un número de placa.
Activos faltantes de incluir en Módulo de Contabilidad	563	9 son Obras de Arte y 554 activos por compra que no fueron registrados. Los mismos se procederán al registro respectivo.
Correcciones a realizar en monto de los activos registrados en el Módulo de Contabilidad	698	Están en proceso de corrección de los montos.

**ACUERDO 4.** Comunicar al señor Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DAF-2191-2014 de 12 de noviembre de 2014, esta Junta Administrativa externa su preocupación por cuanto en los datos aportados no se puede notar el avance real de cuánto de ha ingresado o corregido. Por lo anterior, se le solicita se sirva aclarar con porcentajes y rubros el avance de lo que se ha hecho hasta la fecha. No se omite indicar que dicho departamento solicitó una prórroga al 31 de diciembre de 2014 y esta fecha está próxima.

**ARTICULO 5:** Oficio DAF-2328-2014 de 24 de noviembre de 2014, suscrito por el señor Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual informa que en el diario La Gaceta No. 211, fue publicado el Decreto 38695-H, mediante el cual es aprobada una modificación presupuestaria al presupuesto del Ministerio de Cultura y Juventud del año 2014. De la siguiente manera:

Monto asignado (Colones)	Justificación del gasto
19.841.601.00	Para gastos de operación según Ley N° 5574 del 17/09/1974 y Ley N° 7202 del 24/10/1190.
101.372.148.00	Para gastos de inversión en bienes duraderos y construcción de parqueo, según Ley N° 5574 del 17/09/1974 y Ley N° 7202 del 24/10/1190.
30.000.000.00	Para gastos de inversión en bienes duraderos y construcción de parqueo, según Ley N° 5574 del 17/09/1974 y Ley N° 7202 del 24/10/1190.

El monto total a percibir es la suma de ¢151.213.749.00 (ciento cincuenta y un millones doscientos trece mil setecientos cuarenta y nueve colones con 00/100). El monto antes descrito se ajusta a lo ofrecido en oficios DM-1459-2014 del 02 de octubre de 2014.

**Los señores miembros de esta Junta, acuerdan incluir al orden del día el siguiente artículo, dado su importancia:**

**ARTICULO 6:** Oficio DAF-2405-2014 de 03 de diciembre de 2014, suscrito por el señor Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual adjunta para aprobación la propuesta de oficio en el que se solicita a la señora Ministra de Cultura y Juventud el giro de los ¢250.0 millones adicionales, para gastos operativos. De conformidad por lo indicado en los oficios DM-1459-2014 del 02 de octubre de 2014 y OM-DE-0625-2014 de 09 de octubre de 2014.

**ACUERDO 5.** Comunicar al señor Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DAF-2405-2014 de 03 de diciembre de 2014, esta Junta Administrativa está de acuerdo con la propuesta de oficio. Se comisiona a la señora Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria de esta Junta para que firme dicho documento y se procede con el trámite respectivo.

**ARTICULO 7:** Oficio DAF-2375-2014 de 28 de noviembre de 2014, suscrito por el señor Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual remite para análisis y aprobación de esta Junta, la actualización de montos correspondientes a las políticas internas para los gastos de alimentación en el Archivo Nacional, para lo cual propone mantener las tarifas autorizadas para gastos de alimentación al 30 de octubre de 2014 [sic].

**ACUERDO 6.** Comunicar al señor Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DAF-2375-2014 de 28 de noviembre de 2014, esta Junta Administrativa da por conocida y aprueba la propuesta de mantener los montos de las *Políticas internas para los gastos de alimentación en el Archivo Nacional para el año 2015*. Enviar copia de este acuerdo al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable.

**ARTICULO 8:** Oficio DAF-PROV-2391-2014 de 01 de diciembre de 2014, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual remite para conocimiento el Informe de contrataciones directas del mes de noviembre de 2014.

**ACUERDO 7.** Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DAF-PROV-2391-2014 de 01 de diciembre de 2014, esta Junta da por conocido el Informe de contrataciones directas del mes de noviembre de 2014. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Margarita Silva Hernández, Tesorera y Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, para que hagan llegar sus observaciones si las tienen.

**ARTICULO 9:** Oficio DAF-RH-2179-2014 de 18 de noviembre de 2014, suscrito por el señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad de Gestión Auxiliar de Recursos Humanos y la señora Patricia Arrones Cordero, Técnico de Recursos Humanos, mediante el cual adjuntan el Registro de Control de Asistencia del mes de octubre de 2014 de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna.

**ACUERDO 8.** Comunicar al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad de Gestión Auxiliar de Recursos Humanos, que en atención al oficio DAF-RH-2179-2014 de 18 de noviembre de 2014, esta Junta Administrativa acusa recibo de la información relacionada con el Registro de Control de Asistencia del mes de octubre de 2014 de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna. Sobre el particular y para las irregularidades en la asistencia de la señora Auditora, sea llegadas tardías o salidas antes sin justificar, deberá aplicar lo que la normativa vigente indica y gestionar la apertura de los procedimientos respectivos, con el fin de aplicar las sanciones necesarias cuando corresponda.

**ARTICULO 10:** Oficio DAF-SG-2287-2014 de 18 de noviembre de 2014, suscrito por el señor Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, mediante el cual remite para

conocimiento de esta Junta, el informe de ingresos y salidas de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna del 3 al 14 de noviembre de 2014.

**ACUERDO 9.** Trasladar al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad Auxiliar de Gestión de Recursos Humanos, fotocopia del oficio DAF-SG-2287-2014 de 18 de noviembre de 2014, relativo al reporte de los ingresos y salidas de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, correspondiente a la semana 3 al 14 de noviembre de 2014, con el fin de que sirva de insumo para el informe mensual de asistencia que debe presentar a esta Junta Administrativa.

**ARTICULO 11:** Oficio DAF-SG-2383-2014 de 01 de diciembre de 2014, suscrito por el señor Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, mediante el cual adjunta para conocimiento el reporte de ingresos y salidas de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, del 17 al 28 de noviembre de 2014.

**ACUERDO 10.** Trasladar al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad Auxiliar de Gestión de Recursos Humanos, fotocopia del oficio DAF-SG-2383-2014 de 01 de diciembre de 2014, relativo al reporte de los ingresos y salidas de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, correspondiente a la semana 17 al 28 de noviembre de 2014, con el fin de que sirva de insumo para el informe mensual de asistencia que debe presentar a esta Junta Administrativa.

**ARTICULO 12:** Oficio DAF-SG-2384-2014 de 01 de diciembre de 2014, suscrito por el señor Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, mediante el cual da respuesta JA-791-2014 relativo a la grabación del día 30 de setiembre de 2014. Indica que es materialmente imposible cumplir con lo solicitado, esto por cuanto las grabaciones del mes de setiembre ya no se encuentran disponibles dada la capacidad instalada. Agrega, que el día 20 de noviembre junto con el señor Michael Acuña, Administrador del sistema, revisó las fechas que estaban disponibles y se determinó que esa fecha, así como otros días de finales de setiembre y dos días del mes de octubre, no aparecen respaldados.

Los miembros de esta Junta, dejan constancia que una copia de la grabación del momento de ingreso y salida de la señora Auditora del día 30 de setiembre de 2014 en la institución, consta en uno de los expedientes de sesión de este órgano colegiado.

**ACUERDO 11.** Comisionar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Subdirectora para que en atención al oficio DAF-SG-2384-2014 de 01 de diciembre de 2014 averigüe e investigue con el señor Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, qué fue lo que sucedió respecto de los respaldos del sistema de circuito cerrado TV de los meses de setiembre y octubre, por cuanto esta Junta trasladó la solicitud de copia del 10 de noviembre de 2014 de la señora Auditora desde el día 14 de noviembre de 2014 con oficio JA-791-2014 y llama la atención que previamente se le había entregado una copia de lo mismo a esta Junta Administrativa.

**ARTICULO 13:** Oficio DAF-SG-2390-2014 de 01 de diciembre de 2014, suscrito por el señor Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, mediante el cual da respuesta JA-773-2014 relativo a la llave de la oficina de Auditoría Interna. Aclara que esa Unidad no cuenta con otra copia como afirma la señora Auditora, esto por cuanto en otra ocasión ya a la señora Méndez se le había facilitado otra llave, misma que nunca devolvió.

**ACUERDO 12.** Comunicar a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, que en atención al oficio AI-106-2014 de 31 de octubre de 2014, esta Junta Administrativa le adjunta para su conocimiento fotocopia del oficio DAF-SG-2390-2014 de 01 de diciembre de 2014, suscrito por el señor Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, mediante el cual aclara que esa Unidad no

cuenta con otra copia adicional de la puerta de su oficina como lo afirma usted. Por lo que, nuevamente este órgano colegiado le solicita no hacer afirmaciones carentes de prueba. Enviar copia de este acuerdo al Expediente de desempeño de la señora Noemy Méndez Madrigal.

**ARTICULO 14:** Oficio JA-800-2014 de 17 de noviembre de 2014, suscrito por la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas, mediante el cual da respuesta al oficio JA-730-2014 de 03 de noviembre, relativo a la solicitud de revisar si alguno de los miembros ha presentado el informe anual. Al respecto, informa que *“(..)* las señoras Lilliam Alvarado Agüero, Raquel Umaña Alpízar, Carolina Núñez Masís, Margarita Silva Hernández y el señor Luis Carlos Amador Brenes, son miembros actuales de la Junta; sin embargo, su ingreso fue en los meses de marzo, mayo y octubre de 2014 respectivamente, por lo que no han cumplido un año para brindar informe. En cuanto a los miembros anteriores y cuyos nombramientos han cesado o concluido en 2014, desconozco si le presentaron un informe a la entidad o persona que representaban, por cuanto no consta copia en los archivos a mi cargo. En el archivo de gestión se conserva copia del informe rendido por el señor Edgar Gutiérrez López y la señora Ana María Gonzales Chaves, cuya copia anexo (...)”.

**ACUERDO 13.** Comunicar a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, que en atención a la solicitud del documento de fecha 28 de octubre de 2014, recibido el 28 de octubre de 2014, titulado “Solicitud de documentos y otros. Art. 33 LGCI”, con el cual solicita: *Copia de informes presentados en Junio por miembros de JA sobre sus funciones*, esta Junta Administrativa le adjunta para su conocimiento fotocopia del oficio JA-800-2014 de 17 de noviembre de 2014, suscrito por la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas, mediante el cual da respuesta a la solicitud de revisar si alguno de los miembros ha presentado el informe anual.

**ARTICULO 15:** Oficio JA-801-2014 de 18 de noviembre de 2014, suscrito por la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas, mediante el cual da respuesta al oficio JA-781-2014 de 14 de noviembre, donde se le solicita revisar los 19 folios de actas que venían adjuntos al oficio DSAE-700-2014 de 31 de octubre de 2014. Al respecto, informa que *“(..)* **1.** Dichos folios por su contenido (texto, fechas) corresponden al Tomo 28 de actas de esta Junta, en el cual se han impreso las actas de la 29-2010 de 03 de noviembre de 2010 a la 19-2011 de 29 de junio de 2011. Este tomo se encuentra en el Ministerio Público y lo que la Secretaría tiene es una certificación emitida por el mismo Ministerio. **2.** Los folios son sueltos e incompletos, y corresponden a las páginas donde deben ir las firmas, y estas páginas son de las actas de la 02-2011 a la 19-2011. **3.** Se revisó la certificación del Tomo 28, a partir del folio 78 vuelto donde consta el acta 02-2011 y hasta el folio 199 vuelto donde finaliza el acta 19-2011. Todas las actas tienen las respectivas firmas de Presidente, Vicepresidente, Secretario y/o Primer Vocal, según corresponde. En conclusión, considera que dichos folios no hacen falta, dado que el tomo 28 está impreso totalmente y firmadas sus actas. Devuelvo los 19 folios sueltos que se revisaron para recibir instrucciones que cómo proceder. (...)”.

**ACUERDO 14.** Solicitar a la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas, que en atención al oficio JA-801-2014 de 18 de noviembre de 2014, se sirva aclarar a esta Junta Administrativa el contenido de dicho oficio por cuanto puede confundir la situación que surgió en relación con los 19 “borradores” de folios de actas que venían adjuntos al oficio DSAE-700-2014 de 31 de octubre de 2014, y que estaban en poder del anterior secretario de esta Junta José Bernal Rivas Fernández, a fin de que especifique de mejor manera a qué corresponden esos 19 folios.

**ARTICULO 16:** Comunicado por correo electrónico de fecha 02 de diciembre de 2014 del señor William Gerardo Soto Calderón, Fiscal Auxiliar de la Fiscalía de Osa del Ministerio Público, mediante el cual da respuesta al oficio JA-518-2014 de 23 de setiembre de 2014 e indica que cuenta con dos protocolos secuestrados dentro de unas sumarias que se llevan en ese despacho. Indica que en cuanto no se requiera contar con dichos documentos serán reintegrados en el acto al Archivo Nacional.

**ACUERDO 15.** Reenviar para su conocimiento a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, el comunicado por correo electrónico de fecha 02 de diciembre de 2014 del señor William Gerardo Soto Calderón, Fiscal Auxiliar de la Fiscalía de Osa del Ministerio Público, mediante el cual da respuesta al oficio JA-518-2014 de 23 de setiembre de 2014 e indica que cuenta con dos protocolos secuestrados dentro de unas sumarias que se llevan en ese despacho.

**ARTICULO 17:** Oficio sin número de fecha 28 de noviembre de 2014, suscrito por el señor Luis Gerardo Mejía Delgado, Oficial de Seguridad, mediante el cual presento lo que parece ser un recurso relativo a varios asuntos que tienen que ver con pago de salarios.

**ACUERDO 16.** Trasladar al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad de Gestión Auxiliar de Recursos Humanos, fotocopia del oficio sin número de fecha 28 de noviembre de 2014, suscrito por el señor Luis Gerardo Mejía Delgado, Oficial de Seguridad, mediante el cual presentó lo que parece ser un recurso relativo varios asuntos que tienen que ver con pago de salarios; con el fin de que revise, analice y comunique a este órgano colegiado lo que corresponda. Enviar copia de este acuerdo a los señores Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Luis Gerardo Mejía Delgado, Oficial de Seguridad.

**ARTICULO 18:** Documento titulado “Revisión nulidad absoluta Res JAAN-27-2014 141127” de fecha 27 de noviembre de 2014, recibido ese mismo día, de la señora Noemy Méndez Madrigal, con el cual presenta un Recurso de revisión y nulidad absoluta concomitante contra la resolución JAAN-27-2014.

**ACUERDO 17.** Trasladar a los señores Guiselle Mora Durán, Asesora Legal y Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad de Gestión Auxiliar de Recursos Humanos, fotocopia del documento titulado “Revisión nulidad absoluta Res JAAN-27-2014 141127” de fecha 27 de noviembre de 2014 presentado por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, referente a Recurso de revisión y nulidad absoluta concomitante contra la resolución JAAN-27-2014; con el fin de que revisen, analicen y comuniquen a este órgano colegiado lo que corresponda. Dicha respuesta deberá presentarse a más tardar la próxima sesión de esta Junta. Enviar copia de este acuerdo a la señora Graciela Chaves Ramírez, Subdirectora y al señor Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero.

**ARTICULO 19:** Documento titulado “Revisión nulidad absoluta Res JAAN-28-2014 141127” de fecha 27 de noviembre de 2014, recibido ese mismo día, de la señora Noemy Méndez Madrigal, con el cual presenta un Recurso de reconsideración y nulidad absoluta concomitante contra la resolución JAAN-28-2014.

**ACUERDO 18.** Trasladar a los señores Guiselle Mora Durán, Asesora Legal y Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad de Gestión Auxiliar de Recursos Humanos, fotocopia del documento titulado “Revisión nulidad absoluta Res JAAN-28-2014 141127” de fecha 27 de noviembre de 2014 presentado por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, referente a Recurso de reconsideración y nulidad absoluta concomitante contra la resolución JAAN-28-2014; con el fin de que revisen, analicen y comuniquen a este órgano colegiado lo que corresponda. Dicha respuesta deberá presentarse a más tardar la próxima sesión de esta Junta. Enviar copia de este acuerdo a la señora Graciela Chaves Ramírez, Subdirectora y al señor Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero.

**ARTICULO 20:** Documento sin número sin fecha de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, titulado “Solicitud de documentos y otros. Art. 33 LGCI”, recibido el 21 de noviembre de 2014,

mediante el cual solicita: “*Actas 31, 32, 33 y 34 fotocopias del libro legal, de sus órdenes del día y correos electrónicos u oficios de convocatoria*”.

**ACUERDO 19.1.** Comunicar a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, que en atención a su solicitud de documento sin número sin fecha, recibido el 21 de noviembre de 2014, donde solicita “*Actas 31, 32, 33 y 34 fotocopias del libro legal*”. Esta Junta le indica que, tal y como usted misma lo solicitó, la copia digitalizada de las actas 31, 32, 33 y 34, una vez aprobadas y firmadas, ya le fue enviada al correo electrónico institucional desde 21 de noviembre de 2014. En caso de requerir fotocopia de dichas actas, deberá gestionar con la Secretaria de Actas este trámite y cancelar el costo de las fotocopias como corresponde.

**ACUERDO 19.2.** Comisionar a la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas, para que envíe por correo electrónico en formato de PDF los órdenes del día de las sesiones 31, 32, 33 y 34 y los correos electrónicos de convocatoria a dichas sesiones. Enviar copia de este acuerdo a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna.

**ARTICULO 21:** Documento sin número sin fecha de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, titulado “Solicitud de documentos y otros. Art. 33 LGCI”, recibido el 21 de noviembre de 2014, mediante el cual solicita: “*Copia actas 32, 33, 34 y 35 tomo 34, grabaciones digitalizadas Word o PDF de las mismas*”.

**ACUERDO 20.** Comunicar a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, que en atención a su solicitud de documento sin número sin fecha, recibido el 21 de noviembre de 2014, donde reitera y solicita “*Copia de actas 32, 33, 34 y 35 tomo 34, grabaciones digitalizadas Word o PDF de las mismas*”. Esta Junta le reitera que, tal y como usted misma lo solicitó, la copia digitalizada directamente del tomo de las actas 32, 33, 34 y 35, una vez aprobadas y firmadas, ya le fue enviada al correo electrónico institucional desde el 21 y 28 de noviembre de 2014. En caso de requerir fotocopia de dichas actas, deberá gestionar con la Secretaria de Actas este trámite y cancelar el costo de las fotocopias como corresponde.

**ARTICULO 22:** Oficio AI-114-2014 de 21 de noviembre de 2013 [sic], suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el cual indica a esta Junta que únicamente recibirá notificaciones personalmente en la oficina o en su casa de habitación cuya dirección consta en el expediente de personal. Que sus correos personales los usa estrictamente para asuntos personales que decide tramitar por ese medio y no autoriza a que se le notifique en un lugar diferente a la oficina o casa de habitación.

**ACUERDO 21.** Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal, fotocopia del oficio AI-114-2014 de 21 de noviembre de 2013 [sic], suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, relativo a que no recibirá notificaciones a su correo personal sino únicamente en la oficina o en su casa. Al respecto, esta Junta le solicita con carácter de urgente, criterio legal sobre lo expuesto por la señora Auditora; así como indicar cuál ha sido el correo electrónico reportado por la señora para recibir notificaciones en los diferentes procedimientos.

**ARTICULO 23.a:** Oficio AI-118-2014 de 21 de noviembre de 2014, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, recibido el día 24 de noviembre de 2014, mediante el cual adjunta la boleta de justificación de irregularidad de asistencia correspondiente al día 21 de noviembre de 2014, junto con siete comprobantes originales anexos.

**ARTICULO 23.b:** Oficio AI-120-2014 de 25 de noviembre de 2014, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el cual agrega un comprobante faltante al oficio AI-118-

2014 de 21 de noviembre de 2014, que muestra la atención médica recibida el día 21 de noviembre de 2014.

**ACUERDO 22.1.** Trasladar al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad de Gestión Auxiliar de Recursos Humanos, la boleta de justificación de irregularidad en el registro de asistencia del día 21 de noviembre de 2014 de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna debidamente firmada por el señor Vicepresidente de esta Junta. Se adjunta el original de siete comprobantes. Enviar copia de este acuerdo a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna.

**ACUERDO 22.2.** Solicitar al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad de Gestión Auxiliar de Recursos Humanos, que se sirva informar sí el día 14 de noviembre de 2014 la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna se presentó a trabajar y en qué horario. En caso de que no exista registro de asistencia, informar qué comprobante aportó para justificar la ausencia de ese día.

**ARTICULO 24:** Oficio AI-121-2014 de 26 de noviembre de 2014, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el cual adjunta el Plan de trabajo de la Auditoría Interna correspondiente al período 2014, según indica fue remitido a la Contraloría General de la República y al no recibir observaciones lo traslada para conocimiento del jerarca.

**ACUERDO 23.** Trasladar a los señores miembros, para su lectura, análisis y comentario en una próxima sesión, copia digitalizada del oficio AI-121-2014 de 26 de noviembre de 2014, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, en el cual adjunta el Plan de trabajo de la Auditoría Interna correspondiente al período 2014.

**ARTÍCULO 25:** Oficio AI-125-2014 de 01 de diciembre de 2014, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el cual adjunta la boleta de justificación de irregularidad de asistencia correspondiente al día 28 de noviembre de 2014. Se anexa un comprobante original de la Auditoría Interna de la Dirección General del Servicio Civil.

**ACUERDO 24.** Trasladar al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad de Gestión Auxiliar de Recursos Humanos, la boleta de justificación de irregularidad en el registro de asistencia del día 28 de noviembre de 2014 de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna debidamente firmada por el señor Vicepresidente de esta Junta. Se adjunta el original del comprobante emitido por la Auditoría Interna de la Dirección General del Servicio Civil. Enviar copia de este acuerdo a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna.

**ARTICULO 26:** Oficio AI-126-2014 de 01 de diciembre de 2014, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el cual da respuesta a los oficios JA-811-2014 y JA-829-2014 y se refiere a los acuerdos 9.2 y 28 de la sesión 36-2014. Indica que solicita recibir certificado el informe de la Auditoría Externa, así como la carta de Gerencia y se refiere también al rebajo salarial del 21 de octubre de 2014 [sic].

**ACUERDO 25.1.** Comunicar a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, que en relación con el oficio AI-126-2014 del 01 de diciembre en curso, se le comunica lo siguiente: **a)** Respecto del punto 1 del oficio en comentario (acuerdo 9.2 de la sesión 36-2014) esta Junta Administrativa le reitera que usted recibió desde el 17 de setiembre, hace casi 3 meses, el Informe de Auditoría Externa y la Carta de Gerencia, y pareciera una excusa burda de su parte ante el incumplimiento de brindar sus observaciones al respecto, el estar exigiendo una copia certificada del documento, sin justificación alguna. Esta Junta solicitará que se le haga llegar este nuevo “caprichoso” requerimiento, pero tiene en cuenta que cuenta con el documento, sin realizar trabajo alguno, desde hace casi 3 meses. Asimismo, se le exige abstenerse de realizar insinuaciones infundadas y maliciosas como las indicadas por usted o



que presente de inmediato las pruebas de su dicho o la retractación respectiva. **b)** En relación con el punto 2 y su solicitud de copia de grabación del sistema de circuito cerrado de TV de la tarde del 30 de setiembre, fue conocida en la sesión 35-2014 del 12 de noviembre de 2014, en la cual se acordó trasladar su solicitud ante quien debió tramitarla, el señor Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales con copia a usted (oficio JA-791-2014 del 14 de noviembre de 2014) y allí debió darle seguimiento y entregar los dispositivos para su grabación. Se le remite copia del oficio DAF-SG-2390-2014 del 01 de diciembre de 2014 relacionada con el tema de su interés. Nuevamente se le exige abstenerse de insinuaciones infundadas y maliciosas carentes de prueba. Si tenía tanto interés en la grabación debió darle seguimiento ante quien corresponde. En todo caso dicha grabación la aportó la Junta Administrativa como prueba, ante el órgano director del proceso administrativo sancionatorio #7 seguido contra usted. **c)** Respecto del punto 3 no se comprende lo expuesto ya que parece no tener relación con el contenido del acuerdo y oficio que menciona. Se le reitera que la Junta Administrativa y la Unidad de Recursos Humanos realiza su trabajo con apego al marco legal vigente y esto no constituye acoso laboral, tal y como lo expresa sin prueba alguna. Enviar copia de este acuerdo al Expediente de desempeño de la señora Noemy Méndez Madrigal.

**ACUERDO 25.2.** Solicitar al señor Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que remita a la mayor brevedad fotocopia certificada del Informe de Auditoría Externa y Carta de Gerencia del Despacho Carvajal y Asociados del presente año a la señora Auditora Interna. Enviar copia de este acuerdo a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna.

**Los señores miembros de esta Junta, acuerdan incluir al orden del día los siguientes artículos, dado su importancia:**

**ARTICULO 27:** Oficio AL-ODP-33-2014 de 02 de diciembre de 2014, suscrito por los señores Lilliam Alvarado Agüero, Dennis Portuguez Cascante y Marianela Calderón Rivera, Miembros del Órgano director, expediente 07-2014, mediante el cual le solicitan a esta Junta informar si existe un acuerdo donde se determinó utilizar la Guía de Aplicación del Método de Evaluación del Desempeño del Ministerio de Cultura y Juventud y sus entes adscritos, para la evaluación del desempeño 2012 y 2013 de la señora Auditora Interna.

**ACUERDO 26.** Comisionar a la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas, para que revise antecedentes desde la primera evaluación que se aplicó a la Auditora en 2004-2005, con el fin de revisar si hay acuerdos o consultas a la Unidad de Recursos Humanos al respecto.

**ARTICULO 28:** Oficio JA-ODP-04-2014 de 02 de diciembre de 2014, suscrito por los señores Lilliam Alvarado Agüero, Ana Lucía Jiménez Monge y Mauricio López Elizondo, Miembros del Órgano director, expediente 08-2014, mediante el cual solicitan a esta Junta una certificación de las fechas de recibido de una serie de oficios aportados a dicho expediente.

**ACUERDO 27.** Comisionar a la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas, para que proceda a preparar de inmediato la información para la certificación solicitada mediante oficio JA-ODP-04-2014 de 02 de diciembre de 2014, a fin de trasladarla a la mayor brevedad posible al órgano director respectivo.

## **CAPÍTULO IV. INFORMATIVOS.**

### **4.1 Correspondencia.**

**ARTICULO 29:** Oficio DAF-2290-2014 de 18 de noviembre de 2014, suscrito por el señor Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual da respuesta al

oficio JA-756-2014 de 14 de noviembre e informa que con oficios DAF-1818-2014 de 22 de setiembre y DAF-2191-2014 de 12 de noviembre, se han enviado los informes del grado de avance de la tarea pendiente de conciliar la totalidad de activos institucionales. De acuerdo con lo informado en este último oficio, se avanza de manera satisfactoria para concluir esta labor al 31 de diciembre de 2014. **Se toma nota.**

**ARTICULO 30:** Oficio DAF-2329-2014 de 25 de noviembre de 2014, suscrito por el señor Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual da respuesta a lo relativo sobre la reposición de timbres de Archivo que debe realizar el Banco Central de Costa Rica e informa que según oficio DSF-TES-275-2014 de 24 de noviembre de 2014, cuya copia adjunta, el Departamento de Tesorería del citado Banco, indicó que la contratación con la cual se repondrán las existencias dañadas, fue adjudicada el 20 de mayo de 2014 y la recepción provisional de los timbres se espera para mediados del mes de diciembre del presente año. **Se toma nota.**

**ARTICULO 31:** Copia del oficio SD-360-2014 de 14 de noviembre de 2014, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Subdirectora y dirigido al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual le solicita realizar las gestiones necesarias para contratar un Abogado para que brinde asesoría en materia de procedimientos disciplinarios, en particular para dos o tres gestiones de despido que está solicitando realizar esta Junta. **Se toma nota.**

**ARTICULO 32:** Copia del oficio DG-755-2014 de 14 de noviembre de 2014, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General y dirigido a la Subdirección, Jefes de departamento, Coordinadores y Responsable Archivo Central, relativo a la política general para fortalecer el cumplimiento del llamado derecho constitucional de petición y pronta respuesta, y sobre lo cual les comunica las principales actividades que se deben cumplir para hacer efectivo el Derecho y la Política citada por parte de todos los funcionarios del Archivo Nacional, en particular los responsables de los archivos de gestión, archivo central, archivo intermedio, archivo notarial y archivo histórico. **Se toma nota.**

**ARTICULO 33:** Comunicado por correo electrónico de fecha 01 de diciembre de 2014 de la señorita Marianela Calderón Rivera, Abogada de la Asesoría Legal, mediante el cual reenvía para conocimiento los nombramientos publicados en la Gaceta No. 229 del 27 de noviembre de 2014, de los señores Juan Carlos Solórzano Fonseca y Ana María Gonzalez Chaves. **Se toma nota.**

**ARTICULO 34:** Copia de oficio DM-1865-2014 de 17 de noviembre de 2014, suscrito por la señora Elizabeth Fonseca Corrales, Ministra de Cultura y Juventud y el señor Luis Carlos Amador Brenes, Presidente de esta Junta y dirigido al señor Roberto Jiménez Gómez, Directora Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, mediante el cual solicitan se autorice un aumento en el límite del gasto presupuestario de la Junta Administrativa del Archivo Nacional para el año 2015 por la suma de ¢179.23 millones, a fin de cubrir el exceso del citado período. **Se toma nota.**

**ARTICULO 35:** Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 26 de noviembre de 2014 de la señorita Marianela Calderón Rivera, Abogada de la Asesoría Legal, mediante el cual reenvía para conocimiento una directriz del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, relativo al cierre de fin de año para el sector público. **Se toma nota.**

**ARTICULO 36:** Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 28 de noviembre de 2014 de la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas de esta Junta y dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, con el cual le remite digitalizada el acta 35-2014 de 12 de

noviembre de 2014, de conformidad con el acuerdo 4.1 de la sesión 28-2014 del 17 de setiembre de 2014. **Se toma nota.**

**ARTICULO 37:** Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 01 de diciembre de 2014 de la señorita Marianela Calderón Rivera, Abogada de la Asesoría Legal, mediante el cual reenvía para conocimiento el nombramiento del señora Raymundo Brenes Rosales, como miembros ante la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos. **Se toma nota.**

**ARTICULO 38:** Copia del memorando MF-012-2014 de 01 de diciembre de 2014, suscrito por la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas y dirigido a la señora Graciela Chaves Ramírez, Subdirectora; mediante el cual desglosa las funciones desarrolladas durante el período de noviembre de 2014 a su cargo. **Se toma nota.**

#### **4.2 Informes.**

**ARTÍCULO 39:** La señora Virginia Chacón Arias, Directora General informa a los miembros que las señoras Ivannia Valverde Guevara y Marianela Calderón Rivera, Comisión Investigadora Preliminar recién le entregaron el informe final respecto de los hechos acontecidos alrededor de la ejecución y pago final de las contrataciones 2013CD-000039-00300 “Mantenimiento y sustitución de cubierto de techo, losas de concreto y sistema fluvial general de los depósitos de documentos de la II etapa del edificio del Archivo Nacional” y 2012CD-000202-00300 “Servicios de asesoría e inspección para la ejecución de la licitación para el mantenimiento y reparación de techos del edificio del Archivo Nacional para la erradicación de filtraciones de agua en la segunda etapa”. El documento evidencia algunos errores por parte de los tres funcionarios del Archivo Nacional (Proveedor, Coordinador de Servicios General e Ingeniero en Mantenimiento) y recomendaciones. Se reunirá con los involucrados y aplicará una amonestación verbal. **Se toma nota.**

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 13:50 horas.

**Edgar Gutiérrez López**  
Vicepresidente

**Carolina Núñez Masís**  
Segundo Vocal